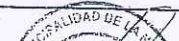
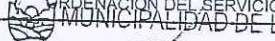


ELABORADO POR	REVISADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
		 Victor Manuel Vega Paz Sub Gerente de Logística
SUB GERENCIA DE LOGISTICA		
-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DEL SUB GERENTE DE LOGISTICA. -EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO. -NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.		